

 CONCEJO SANTIAGO DE CALI	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sept/2024
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL: _____ INFORME FINAL: <u> X </u> CUOTA NÚMERO: <u> 6 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No.: 100.8.4.212.2026	
Nombre completo del contratista: Jesus Antonio Galeano Mendoza	
Documento de identificación: 94366251	
Nombre del supervisor: VALERIA GARCIA ARIAS	
Organismo: Concejo Distrital de Santiago de Cali - Oficina Dirección Administrativa	
Objeto del contrato: prestar servicios profesionales especializados en la dirección administrativa del Concejo Distrital de Cali	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio: 22 de enero del 2026	Fecha terminación: 30 de junio del 2026
Modificación(es) al contrato: Entre los suscritos a saber, DANIELLA PLAZA SALDARRIAGA quien actúa en su calidad de presidente de la CORPORACIÓN CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, elegido en Sesión Plenaria según Acta No.200.1.2-315 del 17 de octubre del 2025, quien en lo sucesivo se denominará CONCEJO DISTRITAL y JESUS ANTONIO GALEANO MENDOZA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94366251, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 1 al contrato de prestación de servicios profesionales No. 100.8.4.212.2026	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión:	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de: Veinticuatro millones novecientos ochenta y ocho mil pesos M/cte, (\$ 24.988.000)	

 CONCEJO SANTIAGO DE CALI	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sept/2024
		VERSIÓN	002

Adición No: 1 - Valor de la adición: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/cte, (\$ 12.494.000). Valor total del contrato con adición: \$ 37.482.000

Prórroga No: 1 - 2 cuota(s) hasta el 30 de junio del 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción – AFC, del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 37.482.000	\$ 6.247.000	\$ 31.235.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales.	No. Planilla: 1082682994 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 377507370 Operador: Simple Fecha de Pago: 2026-06-09 Periodo de pago de la seguridad social: mayo 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de MAYO del 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, la contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de JUNIO 2026 remitiendo los correspondientes soportes al correo

 CONCEJO SANTIAGO DE CALI	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sept/2024
		VERSIÓN	002

electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO
Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo: CUOTA 6 1. Calcular los descuentos de Retenciones de acuerdo a la tabla suministrada por el Departamento de Hacienda, bajo los lineamientos del Art 383 y 384 del Estatuto Tributario. Calculó los descuentos de Retenciones de acuerdo a la tabla suministrada por el Departamento de Hacienda, bajo los lineamientos del Art 383 y 384 del Estatuto Tributario. 2. Elaborar las causaciones por la transacción FB60 en el sistema SAP, correspondientes a liquidaciones definitivas, Auxilios por educación y salud, facturas de honorarios de los Honorables Concejales y nómina del Concejo. Elaboró las causaciones por la transacción FB60 en el sistema SAP, correspondientes a liquidaciones definitivas, Auxilios por educación y salud, facturas de honorarios de los Honorables concejales y nómina del Concejo. 3. Elaborar las causaciones por la transacción MIRO del sistema SAP, correspondientes a las cuentas de los contratistas. Elaboró las causaciones por la transacción MIRO del sistema SAP, correspondientes a las cuentas de los contratistas. 4. Enviar a tesorería las causaciones, el cuadro de Excel ...SCXP - 4001 -... y el Listado de partidas individuales de Acreedores a los siguientes correos: recepcioncuentas@cali.gov.co y copia direccionadministrativa@concejodecali.gov.co, direccionadministrativacuentaspagar@concejodecali.gov.co Envío a tesorería las causaciones, el cuadro de Excel ...SCXP - 4001 -... y el Listado de partidas

 CONCEJO SANTIAGO DE CALI	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sept/2024
		VERSIÓN	002

individuales de Acreedores a los siguientes correos: recepcioncuentas@cali.gov.co y copia direccionadministrativa@concejodecali.gov.co, direccionadministrativacuentasporpagar@concejodecali.gov.co

5. Revisar y contabilizar los reembolsos de la caja menor.

Revisó y contabilizó el reembolso de los gastos de caja menor en este período. Realizó el respectivo arqueo del dinero de la caja menor.

6. Asistir a las reuniones virtuales citadas por la Dirección Administrativa y por la presidencia del Concejo.

Asistió a las reuniones virtuales citadas por la Dirección Administrativa y por la presidente del Concejo. También Asistió a reuniones citadas por el Contador General del Municipio para el seguimiento del plan contable del mes de mayo y trazar nuevas tareas para el mes de junio de 2026

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el Cn/Aceptación de oferta No 100.8.4.212.2026, así como el pago de la seguridad social.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desarrollo de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. Nota: Se podrá incluir todos los aspectos que fueron pactados al inicio del contrato tales como: entrega de Backup, entrega de usuarios y contraseñas, entrega de tarjeta de proximidad, entre otros.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

 CONCEJO SANTIAGO DE CALI	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sept/2024
		VERSIÓN	002

 <u>VALERIA GARCIA ARIAS</u> Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25 de junio del 2026